



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DEL SR. RECTOR AL CONSEJO DE GOBIERNO **Sesión de 24 de febrero de 2025**

Desde la celebración de la última sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tuvo lugar el pasado día 18 de diciembre de 2024, se han producido diversos acontecimientos de interés para la Comunidad Universitaria, de los que el Sr. Rector pasa a dar cuenta.

El Sr. Rector comienza su Informe pidiendo disculpas por su tono de voz y dando la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: la Sra. Mercedes León Lozano, nueva Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, el Profesor José Luis Gutiérrez Pérez, en representación del Sector A y Álvaro González García, en representación del Sector C.

A continuación, pasa a informar a los miembros del Consejo de los aspectos relativos a la situación de la Universidad.

Ejecución presupuestaria ejercicio 2024.

Indica el Sr. Rector que la ejecución presupuestaria de 2024 se cerró el día 29 de enero, y que a lo largo del mes de febrero se ultimarían los cálculos para la previsión de las cuentas anuales, cuyo cierre debe realizarse antes del 30 de junio. Destaca que la previsión inicial reflejaba una situación de estabilidad financiera, con equilibrio entre ingresos y gastos y una tesorería solvente, manteniendo un remanente positivo.

Añade que este equilibrio formal ha sido consecuencia del resultado de un ejercicio riguroso de control presupuestario que no debería ocultar la precaria situación financiera y la infrafinanciación estructural que padecen de manera progresiva las universidades públicas andaluzas en los últimos años. En particular, precisa el Sr. Rector en 2024, la Junta de Andalucía no había cumplido con los compromisos del Modelo de Financiación. Así, en virtud de la cláusula de salvaguarda estipulada en el Modelo de Financiación, la financiación mínima para la Universidad de Sevilla ascendía a la cantidad de 426,8 millones de euros, mientras que la cantidad realmente transferida sólo alcanzó los 418. En consecuencia, informa al Consejo que este déficit de financiación, con esta cantidad que la Junta de Andalucía adeuda a la Universidad de Sevilla, había impedido, entre otros, el pago de los nuevos tramos de complementos autonómicos para el Personal Docente e Investigador (PDI), y de los complementos correspondientes a la carrera horizontal y evaluación del desempeño del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), cuyos fondos no habían sido transferidos, incumplándose los acuerdos firmados por el propio Consejero de Universidad, Investigación e Innovación. Indica que esta era una situación compartida con el resto de las universidades públicas de Andalucía.



SECRETARÍA GENERAL

Presupuesto 2025.

Seguidamente el Sr. Rector explica al Consejo la financiación prevista para 2025, que en aplicación de la cláusula de salvaguarda debería suponer que la Universidad de Sevilla debería recibir 451,2 millones de euros. Sin embargo, señala que la envolvente financiera aprobada en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2025 era absolutamente insuficiente, algo que es también generalizado para todo el sistema universitario público andaluz.

Esta situación, informa al Consejo, ha llevado a que las universidades públicas andaluzas reivindicuen las siguientes actuaciones urgentes y necesarias a la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación:

- Que se establezca para 2025 el punto de partida para el cálculo de la cláusula de salvaguarda en la cantidad de 1.706.000.000 euros.
- Que se le sume a esta cantidad los siguientes incrementos, que deberán ser objetivados por las Universidades y auditados por los procedimientos que establezca la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación:
 - La subida de las retribuciones del personal del sector público establecida por el Estado.
 - La subida de las cantidades derivadas del crecimiento de costes de la Seguridad Social y del crecimiento vegetativo.
 - La subida derivada de los nuevos elementos retributivos no abonados anteriormente por las Universidades; en concreto, el abono de los trienios de los Funcionarios de las Universidades Públicas Andaluzas conforme al artículo 65 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, desde la entrada en vigor de esta Ley.
 - Los acuerdos de la Mesa General de Negociación del pasado 25 de junio de 2024, nuevos complementos autonómicos del PDI y Carrera Horizontal PTGAS, con efectos desde enero de 2024.
 - Los costes derivados de la ejecución de la sentencia que obliga a las universidades públicas al pago de quinquenios y sexenios al PDI laboral en los términos que acuerde la Mesa General de Negociación, una vez reunida la Mesa Sectorial del PDI, y de conformidad con la normativa autonómica que sea de aplicación sobre las materias afectadas por las sentencias, o en su defecto, en los términos que deban ejecutarse por orden judicial.
- Este acuerdo debe ser refrendado por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y ser abonado en el ejercicio 2025. Informa el Sr. Rector que se había pedido una respuesta antes del día siguiente para tomar las decisiones que correspondan.



SECRETARÍA GENERAL

En cualquier caso, el Sr. Rector tranquiliza a los miembros del Consejo confirmando que, en la nómina del próximo mes de marzo, los complementos autonómicos ya consolidados cuentan con dotación presupuestaria y, por tanto, se abonarán con normalidad en esta nómina. No obstante, debido al déficit de financiación autonómica que se había comentado, que incluye el compromiso de pago de los nuevos tramos del complemento autonómico, su ejecución queda supeditada a la transferencia de los fondos correspondientes por parte de la Junta de Andalucía. Señala que hasta que no se reciba esta financiación, estos nuevos tramos no podrán abonarse, como tampoco el resto de las cantidades expresadas anteriormente.

Del mismo modo, el Sr Rector confirma que la retención general del 50 % de los presupuestos, dado su carácter prorrogado, no afectará a aquellas orgánicas que debidamente justifiquen la necesidad de uso de cantidades superiores. Indica que se estará atento, con la mayor sensibilidad y flexibilidad, para atender los casos que se presenten esta naturaleza.

Claustro del 14 de enero.

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar de la sesión ordinaria del Claustro celebrada el día 14 de enero en el que se abordó en el punto 2 del orden del día la atención al Informe de legalidad de la Junta de Andalucía sobre el Proyecto de Estatuto de la Universidad de Sevilla en el supuesto de que se recibiesen reparos por la Junta de Andalucía después de la convocatoria de elecciones a Claustro, que debía efectuarse, por exigencia del artículo 21.3 a) del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla (RGREUS) antes del 21 de enero de 2025.

Destaca que, en consecuencia, tras el debate y la lectura del informe favorable del Gabinete Jurídico de la Universidad, el Claustro adoptó el Acuerdo 2.5/CU 14-1-25, por el que se convino, por 111 votos a favor, un voto en contra y 9 abstenciones el siguiente acuerdo:

1. Mantener el funcionamiento del Claustro a los solos efectos de poder atender, en el plazo de un mes desde su recepción, a los eventuales reparos de legalidad que pueda formular la Junta de Andalucía respecto del proyecto del nuevo Estatuto que fue aprobado por mayoría absoluta de los votos emitidos en su sesión del día 4 de diciembre de 2024 y que le fue remitido a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación para someterse a un informe de legalidad el siguiente día 5, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.1 y 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en la disposición transitoria octava del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre.



SECRETARÍA GENERAL

2. Que la disolución del Claustro de la Universidad de Sevilla no se producirá hasta el día en que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el nuevo Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Finalmente, el tercer punto del orden del día se dedicó a las Elecciones por el Claustro para cubrir vacantes en órganos y comisiones, convocadas el día 17 de diciembre. Como consecuencia de este proceso resultaron proclamados automáticamente los siguientes candidatos, por haberse presentado como candidatos un número igual o inferior al número de plazas a cubrir:

CONSEJO DE GOBIERNO

Sector A Puesto: 1

- D. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ PÉREZ

Sector C Puesto: 1 (conjuntamente)

- D. ÁLVARO GONZÁLEZ GARCÍA

COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Subsector C2 Puesto: 1 (con voz, pero sin voto)

- D.^a FÁTIMA RIVAS RODRÍGUEZ

En relación con la vacante para una plaza del Sector C en la Junta Electoral General, habiéndose presentado dos candidaturas, se procedió a la elección. Tras el pertinente escrutinio quedó proclamado representante del Sector C en la Junta Electoral General, D. ÁNGEL RUIZ CAMPOS.

Claustro 20 de enero.

Informa también que el día 20 de enero se celebró sesión del Claustro Universitario cuyo único punto del Orden del día fue el Informe general de gobierno. Coincidiendo con el fin del mandato de XII Claustro Universitario, el Informe presentado, tanto en el contenido del documento como en el posterior desarrollo de la sesión, había tenido dos singularidades: de una parte, el contenido se refirió a todo el período de coordinación académica del Rector, 2015–2025, con el propósito de dar cuenta del nivel de cumplimiento de las acciones de gobierno comprometidas durante todo el tiempo de responsabilidad rectoral. Señala que había



SECRETARÍA GENERAL

realizado esta redición de cuentas desde la convicción responsable de mostrar al Claustro Universitario la evolución de la Universidad de Sevilla a lo largo de esta década. De otra parte, tras la presentación del informe se procedió a debatir sobre el informe presentado y sobre cuantas cuestiones generales de índole académica plantearon los claustres.

Recuerda el Sr. Rector que, una vez finalizada esta sesión del Claustro, procedió a la convocatoria de elecciones a Claustro Universitario, para cumplir con la mencionada previsión del artículo 21 a) 3 del REGREUS. Informa que la votación en este proceso electoral tendría lugar el 29 de mayo. Aunque precise que la celebración de estas elecciones estaba supeditada a la previsible aprobación del nuevo Estatuto de la Universidad de Sevilla que, de acuerdo con la previsión legal, habría de producirse antes del día 5 de abril.

Vicerrectorado de Ordenación Académica

Comienza el Sr. Rector dando información a los miembros del Consejo de las actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Ordenación Académica señalando respecto a la tramitación de títulos que, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y en el artículo 14 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se había solicitado informe previo a la verificación para los títulos a implantar en el curso 2026-2027, que son coordinados por la Universidad de Sevilla, de Grado en Logopedia por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Almería, Máster Universitario en Diseño Contemporáneo. Arquitecturas Interiores, Efímeras y Virtuales por la Universidad de Sevilla, Máster Universitario en Estrategias Digitales y de Sostenibilidad para la Agroindustria / Master in Strategies for Digitalization and Sustainability of Agribusiness por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Évora (Portugal), Máster Universitario en Ciencias de Plasma, Astrofísica y Tecnologías de Fusión por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Granada y Máster Universitario en Estadística Avanzada y Ciencia de Datos por la Universidad de Sevilla.

Añade que también se había solicitado informe previo a la verificación para los siguientes títulos conjuntos que son coordinados por otras universidades de los títulos de Máster Universitario en Diseño, Arte y Nuevas Tecnologías: Gestión de Proyectos y Estrategias Culturales (UMA-US) y Máster Universitario en Diversidad Sexual y Estudios LGBTIQ (UPO-US).

Señala que, finalmente, y con vistas a su implantación en el curso 2025-2026, se había solicitado informe previo a la verificación para el International Master Degree on the Biology of Ageing (IMAgein) por la Universidad de Sevilla, la Université Cote d'Azur, la Universidad



SECRETARÍA GENERAL

de Colonia (Alemania), la Universidad de la Sorbona (Francia) y la Universidad de Coimbra (Portugal). Indica que estas solicitudes se habían presentado haciendo uso de la habilitación contenida en el artículo 14.3 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, que prevé que las solicitudes de informe previo para títulos conjuntos internacionales no están sujetas al plazo establecido con carácter general.

Seguidamente, el Sr. Rector informa al Consejo de la renovación de acreditación en la convocatoria 2024-2025 indicando que entre el 14 de enero y el 6 de febrero se habían celebrado las visitas virtuales de los 9 paneles que había configurado la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) para la renovación de la acreditación de los 23 títulos de grado y Máster que la Universidad de Sevilla había presentado en esta convocatoria. Indica que las audiencias se habían desarrollado con total normalidad y que los evaluadores habían agradecido la alta participación en las mismas. Agradece el trabajo realizado desde los Centros para conseguir esta participación.

Así mismo, y dentro también del proceso de renovación de la acreditación, el Sr. Rector informa al Consejo de que el día 15 de enero se presentaron los autoinformes y evidencias correspondientes a 26 Programas de Doctorado. Añade que, desde el 12 febrero y hasta el 6 de marzo estaban previstas las visitas virtuales de los 11 paneles configurados por ACCUA para su evaluación. También agradece el trabajo realizado por la Escuela Internacional de Doctorado y por las comisiones académicas de los Programas de Doctorado, tanto en la preparación de la documentación como en el esfuerzo para conseguir una gran participación para las audiencias.

Respecto del seguimiento títulos en la convocatoria 2024-2025 destaca que el día 8 de enero se recibieron los informes de seguimiento de ACCUA correspondientes a 18 títulos de Grado y 11 de Máster de 19 centros de la Universidad de Sevilla. Precisa que otros tres títulos de reciente implantación en este curso académico también habían sido sometidos al seguimiento y evaluación externa de la información pública disponible.

Informa al Consejo de que, a partir del mes de marzo, se abriría el plazo para el seguimiento interno de todos los títulos de la Universidad de Sevilla, Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que no están en proceso de renovación de la acreditación en esta convocatoria 2024-2025.

En relación con los sellos internacionales, y en concreto con el sello EUR-ACE, el Sr. Rector precisa que los tres títulos que se iban a presentar para su evaluación en la última convocatoria (Grado en Edificación, el Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica, y el Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos), no se habían podido evaluar por problemas y desavenencias entre la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad



SECRETARÍA GENERAL

y Acreditación (ANECA) y el Instituto de Ingeniería de España (IIE), responsables de la evaluación de este Sello de Calidad en España. Explica al Consejo que la Universidad de Sevilla, junto al resto de universidades españolas afectadas por esta situación, habían contactado con el presidente de la European Network for Accreditation of Engineering Education (ENAE), entidad europea que concede el sello, para buscar una solución para que los títulos puedan ser evaluados. Además, indica que había otros siete títulos de la Universidad de Sevilla que cumplían el sello en primavera de 2025, y para los que también se les ha solicitado un procedimiento de evaluación para la renovación del sello. Por parte de ENAE se le había ofrecido una solución provisional consistente en que los títulos fueran evaluados por otra Agencia internacional, que la Universidad de Sevilla había solicitado que estuvieran en la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA). Concluye señalando que se estaba analizando la viabilidad de esta propuesta por todas las partes.

Sigue el Sr. Rector dando cuenta de la situación de la Certificación de Sistema de Garantía de Calidad de Centro (programa IMPLANTA) informando de que los días 4, 5 y 10 de febrero se habían desarrollado las visitas virtuales de las comisiones evaluadoras encargadas de valorar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de Centro en la Facultad de Turismo y Finanzas, en la Facultad de Farmacia, y en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, cuyas solicitudes se habían presentado en octubre de 2024. Destaca que las visitas se habían desarrollado con total normalidad y que en unas semanas se prevé que se recibirán el informe provisional de esta evaluación.

Pasa a continuación, a dar cuenta del estado de ejecución del IV Plan Propio de Docencia informando de que el día 27 de noviembre de 2024, se dictó Resolución Rectoral aprobando la puesta en marcha de las actuaciones programadas en el marco del IV Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla para el año 2025, que se irán publicando en la dirección web: <http://planpropiodocencia.us.es>.

Indica el Sr. Rector que ya se habían publicado las siguientes bases de las convocatorias: el 7 de enero la acción Ref. 111 - Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos, que para este año dispone de una dotación de 1.825.000 €, el 7 de enero la acción Ref. 212 - Acciones formativas para la adquisición y mejora del diseño de la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes, metodologías didácticas, competencias digitales, tutoría y evaluación que tiene una dotación de 60.000 €, y, finalmente, para el mismo día del Consejo la acción Ref. 113 - Apoyo a la actividad formativa del Doctorado, que para este año tiene una dotación de 240.000 € (96.000 € se destinarán a la asignación directa a los Programas de Doctorado).

Destaca que ya se habían publicado, el 17 de febrero, la resolución definitiva con la adjudicación definitiva del Componente Básico de las ayudas para “Materiales y actividades



SECRETARÍA GENERAL

destinados a prácticas” correspondiente a la actuación Mejora en las actividades docentes planificadas de los títulos Ref. 111.

Respecto de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado el Sr. Rector señala, que desde el último Consejo, se habían defendido 116 tesis doctorales, de las que cerca de un 25 % habían sido bajo la modalidad de compendio y un 5 % de estas tesis se habían defendido bajo la modalidad de mención industrial y otro tanto con reconocimiento internacional. Añade que también se habían firmado 13 nuevos convenios de cotutela y otro tanto de convenios industriales.

Indica, a continuación, que en las sesiones de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Dirección de la EIDUS, celebradas el 19 de febrero, se habían aprobado tanto la resolución provisional de los premios extraordinarios de doctorado de la convocatoria 2021-2022 como las bases para la nueva convocatoria 2022-2023.

Asimismo, añade se había aprobado la propuesta de la adaptación de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla al RD 576/2023, el procedimiento normativo para solicitar la limitación de acceso público en repositorios institucionales de tesis doctorales y el plan de formación personal de los estudiantes de doctorado, exigidos por la nueva normativa estatal, cuya aprobación constituye un punto del orden del día de la sesión del Consejo.

Termina este apartado de su Informe dando cuenta al Consejo en el ámbito de la Dirección General de Formación Continua y Complementaria de que en relación con la subvención para el desarrollo de la implementación de microcredenciales del Plan Microcredits a través de la Junta de Andalucía, que la Universidad de Sevilla había solicitado con fecha 18 de diciembre de 2024 (subvención para el desarrollo de la implementación de microcredenciales (Plan Microcredits), siguiendo las instrucciones y los principios reguladores establecidos por la Dirección General de Coordinación Universitaria (DGPU) de la Consejería de Universidades, Investigación e innovación, la DGPU había recibido, el 30 de diciembre de 2024, un informe de fiscalización de disconformidad con efectos suspensivos del expediente, cuestión que se traslada con un requerimiento de subsanación con fecha 23 de enero de 2025 al conjunto de las Universidades Públicas Andaluzas.

Por esta razón, indica que las universidades públicas andaluzas decidieron con fecha 4 de febrero de 2025 renunciar a la subvención por varios motivos como que no se sabía cuándo iniciará el plazo de ejecución del proyecto, no se podían utilizar los logos preceptivos para que los cursos sean incluidos en el Proyecto y, por tanto, publicitar con la debida antelación al inicio del curso y tampoco se podía concretar el precio de matrícula (que varía en función de la subvención, y que no puede ser inferior al 30 % del coste del curso) y que debe constar



SECRETARÍA GENERAL

en la publicidad de los cursos; que no se disponía de modelo de convenio a utilizar para impartir microcredenciales universitarias con empresas e instituciones; y, por último, que no se disponía tampoco de información en cuanto a los detalles de justificación de los gastos, y la posibilidad de incluir determinados costes indirectos, que sí fueron aceptados en las reuniones previas a la convocatoria y son aceptados en otras Comunidades Autónomas.

Atendiendo a estas razones, las universidades públicas andaluzas conjuntamente decidieron renunciar a la subvención habida cuenta del conjunto de incidencias negativas que hacen inviable el desarrollo de la implementación del desarrollo de microcredenciales atendiendo al conjunto de condicionamientos impuestos que no se exigen en otras Comunidades Autónomas.

No obstante, añade el Sr. Rector que con independencia de la subvención del Plan Microcredits, la Universidad de Sevilla había iniciado un “Plan de Promoción y Comunicación de las microcredenciales” en el año 2025 secuenciado en tres fases, las dos primeras atendiendo a la oferta y la tercera a la demanda de MC:

- Primera fase (enero-febrero-marzo): dedicada al profesorado, director@s de centros y decan@s y director@s de Cátedras en Empresas de la US. En ésta se inscribe la Jornada del día 15-01-25 celebrada en el Pabellón de México de la US.
- Segunda fase (abril-mayo-junio-julio): dedicada a empresas, confederaciones de empresarios, colegios profesionales, etc., prevista una Jornada Técnica el 9-04-2025.
- Tercera fase (septiembre-octubre-noviembre-diciembre): dedicada al estudiantado, personas y ciudadanía (entre 18 y 64 años) objeto de las microcredenciales universitarias.

Vicerrectorado de Investigación

Comienza el Sr. Rector este apartado de su Informe en el que da cuenta de las actuaciones realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Investigación informando del grado de ejecución del VII Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla (PPITUS), indicando que se habían publicado las ayudas de la anualidad 2025 del Plan Propio de Investigación y Transferencia, aprobadas en la Comisión de Investigación de 13 de diciembre de 2024 y 15 de enero del 2025: Ayudas a Departamentos para Gastos de Investigación. Mod. A– Ayuda Básica y Mod. B Ayuda Complementaria; Ayudas para Acciones específicas de Transf. de Conocimiento. Mod. A2 Registro propiedad - internacional. 2025; Acciones específicas de Transf. de Conocimiento Mod.A1 Registro propiedad - ayuda registro patentes. 2025; Ayuda Suplementaria a Grupos de Investigación por Captación de Fondos. Ayuda. 2024; y, finalmente, el Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Investigación Especial Relevancia. Premios de especial relevancia Universidad de Sevilla.



SECRETARÍA GENERAL

Sigue informando de que en la Comisión de Investigación de 21 de febrero de 2025 se habían aprobado las Ayudas de la Línea I; Ayudas uso Servicios Generales Investigación; Ayudas reparación y validación material científico, Ayudas proyectos investigación internacionales, apoyo a Horizonte Europa y formación consorcios estratégicos, Ayudas acciones específicas de transferencia de conocimiento, Ayudas empresas basadas en el conocimiento; y Ayudas constitución y consolidación redes temáticas; de la Línea III: Ayudas estancias breves en centros investigación nacionales e internacionales, Estancias investigadores de otros centros en departamentos e institutos de investigación de la Universidad de Sevilla y Organización congresos y reuniones científicas de carácter internacional; de la Línea IV: Ayudas revistas de la Universidad de Sevilla, Ayudas actividades divulgación científica; de la Línea V: Programa estímulo de áreas con necesidades investigadoras y de actividad emergente. Tres modalidades: A (áreas de conocimiento con necesidades investigadoras y con alto potencial), B (grupos emergentes) y C (proyectos de investigación precompetitivos), Intensificación actividad investigadora excepcional y, por último, de las Acciones especiales.

En el ámbito de recursos humanos del Plan Propio de Investigación y Transferencia se había publicado el 11 de febrero el Listado definitivo de admitidos/excluidos del programa de contratos de Formación Predoctoral y que la adjudicación provisional se había aprobado en Comisión de Investigación de 21 de febrero y que se publicaría próximamente. Añade el Sr. Rector que se había publicado el 17 de diciembre la Resolución de adjudicación definitiva de Contratos Acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del PPIT de la Universidad de Sevilla.

Sigue informando de que se había publicado el 24 de enero de 2025 la Resolución definitiva de la Convocatoria de dos plazas de profesor titular por Necesidades estratégicas de Investigación 2024.

Concluye el Sr. Rector destacando que se habían concedido un 55 % de las ayudas del PPIT para 2025.

Sigue dando cuenta al Consejo de que en relación con la Oficina de Proyectos Estatales y Autonómicos que se habían presentado 243 solicitudes en la Convocatoria 2024 de “Proyectos de Generación de Conocimiento y actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos” de la Agencia Estatal de Investigación, lo que constituía un máximo histórico. Informa también de que se habían presentado siete solicitudes a la Convocatoria 2024 “Proyectos de Investigación de las Universidades Públicas Andaluzas sobre Patrimonio Etnológico, en Andalucía”; 91 a la Convocatoria de ayudas para contratos Juan de la Cierva 2024; cinco solicitudes presentadas



SECRETARÍA GENERAL

(tres en la modalidad sénior y dos en la modalidad júnior) en la Convocatoria de ayudas Beatriz Galindo para la atracción del talento investigador 2024; cuatro ayudas obtenidas por valor de 750.000 € en la Convocatoria de ayudas Consolidación Investigadora 2024; y de que se habían obtenido 16 contratados postdoctorales en la convocatoria Juan de la Cierva.

A continuación, el Sr. Rector destaca la firma de los siguientes convenios: Convenio específico de colaboración con el SAS para la potenciación de la investigación y el desarrollo de las aplicaciones humanas de la tomografía por emisión de positrones; Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Sevilla y la Archidiócesis de Sevilla; para Licencia de uso público del Software “Aracne” entre la Universidad de Sevilla y el Museo Nacional del Prado; y seis acuerdos de agrupación con diversas universidades andaluzas: Huelva, Pablo de Olavide, Jaén, y Cádiz.

En relación con las actividades realizadas por la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS) y el Servicio de bibliometría destaca que en la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE), celebrada el lunes anterior, día 10 de febrero, las universidades aprobaron por mayoría aceptar las ofertas de las editoriales ACS, SPRINGER y WILEY para renovar los acuerdos para leer, descargar y publicar trabajos de investigación en abierto en estas editoriales en los próximos años; aunque no haya habido, de momento, acuerdo con ELSEVIER por lo que su publicación en abierto no estará disponible de forma inmediata en el marco de los acuerdos transformativos. Indica que esta falta de acuerdo puede también implicar la pérdida de la consulta y descarga de los artículos de ELSEVIER publicados bajo suscripción. Ante esta posibilidad el Sr. Rector recomienda que se sigan las indicaciones propuestas por la BUS en su página web.

Sigue señalando que la Biblioteca de la Universidad de Sevilla estaba coordinando el Grupo de Trabajo del Observatorio de Inteligencia Artificial de la Red de Biblioteca Universitarias Españolas, que había elaborado una página web donde se recoge información sobre la IA aplicada a bibliotecas. Destaca que en esta página se recogen las herramientas de apoyo a la investigación como Consensus, Perplexity, ResearchRabbit y LitMaps.

Sigue informando el Sr. Rector de que se habían suscrito recursos-e que incluye la IA como: WOSRA. PROQUEST One Literature y ProQuest One Business con Research Assistant, que facilita los procesos de búsqueda y análisis utilizando la IA. Se están realizando seminarios informativos; se ha elaborado un nuevo documental de la serie Tesoros Bibliográficos; se ha realizado la Exposición virtual en ExpoBUS “Huellas de Cajal en la Universidad de Sevilla”; la Campaña de sexenios 2024; y, finalmente, se habían atendido 360 consultas del personal investigador con la subida 3.000 aportaciones en idus, sesiones formativas con 333 asistentes y la puesta a disposición a través de Prisma de indicios de calidad en las aportaciones presentadas y la generación del CVN solicitado en la solicitud de



SECRETARÍA GENERAL

sexenios, dando como resultado la emisión de 596 informes de publicaciones con métricas y 2.180 CV descargados en el periodo de la convocatoria, octubre 2024 a enero 2025. Añade que, precisamente, en PRISMA se había incorporado OpenAlex, base de datos que proporciona información sobre publicaciones científicas y métricas, útiles en procesos de acreditación y sexenios.

Cierra este apartado de su Informe dando cuenta de las principales actividades realizadas desde el último Consejo por parte de los Servicios Generales de Investigación, Institutos y Centros de Investigación empezando con la firma del convenio entre la Universidad de Sevilla y FOODIMENTAL RESEARCH HUB SL para la puesta en marcha de un laboratorio conjunto de investigación en el edificio CITIUS Manuel Losada Villasante. Explica al Consejo que el objetivo de este convenio es generar conocimiento científico y desarrollo de productos y servicios biotecnológicos y fitosanitarios.

Termina informa de los nombramientos de D. José Carlos Reyes Rosa como director del Centro Andaluz de Investigación en Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER); de D. Carlos Marcelo García como Director del Instituto Andaluz de Investigación Educativa (IEDU) constituido por las Universidades de Sevilla, y Granada; de Dña. María de los Ángeles Japón Pineda como Directora del Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas de la Universidad de Sevilla; D. Gabriel Alfonso Cepeda Carrión como Director provisional del Instituto Universitario de Investigación en Economía y Negocios de la Universidad de Sevilla y de la entrega, el 30 de enero de los premios cicCartuja Ebro – Foods 2023 (XIV Edición) a científicos jóvenes correspondiendo el primer premio a Dña. Elena Cabello Olmo (Instituto de Ciencia de los Materiales de Sevilla), el primer accésit a Dña. Patricia Rodríguez Salamanca (Instituto de Investigaciones Químicas (IIQ)), y el segundo accésit a D. Gonzalo Pérez Mejías.

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento

A continuación, pasa el Sr. Rector a informar a los miembros del Consejo de Gobierno sobre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, señalando que se habían recibido, desde la celebración del último Consejo de Gobierno, cinco nuevas declaraciones de invención y se habían solicitado en la Oficina Española de Patentes y Marcas dos informes tecnológicos de patentabilidad (ITP), dos solicitudes de patente de invención, una solicitud de modelo de utilidad y una solicitud internacional por procedimiento PCT. Añade que en la oficina europea se había presentado una solicitud de patente europea prioritaria, se habían formalizado dos Acuerdos de Transferencia de Material (MTA) y dos Acuerdos de Confidencialidad (NDA).



SECRETARÍA GENERAL

En relación con los proyectos nacionales y autonómicos informa de que el día 18 de diciembre fue publicada la Resolución Provisional de concesión de ayudas a proyectos de I+D en líneas estratégicas en colaboración entre organismos de investigación en el marco de la iniciativa Transmisiones 2024, resultando la Universidad de Sevilla beneficiaria con la concesión de tres proyectos con una financiación total de 2.684.615,70 euros. Sigue informando de que se había publicado también la Resolución de concesión de subvenciones para desarrollar soluciones innovadoras frente a la sequía, en el marco del plan de sequía de Andalucía, convocatoria 2023, resultando tres proyectos concedidos a la Universidad de Sevilla con una financiación total de 557.091,15 euros y que el día 19 se recibió la Resolución Provisional por cuantía de nueve millones de euros para la fase 2 del Centro de Innovación en Movilidad Aérea Urbana (CUAM).

Continúa el Sr. Rector dando cuenta, respecto de los proyectos Internacionales, de que la Universidad de Sevilla había sido beneficiaria de cuatro proyectos internacionales dentro de los Programas HORIZON EUROPE, siendo la financiación total concedida de 726.182,32 euros.

Cierra este apartado del Informe indicando el Sr. Rector que, en relación con el fomento del espíritu emprendedor, el Secretariado de Transferencia del Conocimiento había organizado las I Jornadas de Transferencia de la Universidad de Sevilla, que se celebrarán el próximo día 3 de marzo de 2025, que es un evento diseñado para fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias entre la comunidad universitaria y el sector socioeconómico. Añade que, desde que se inició el curso 2024-2025, se habían incorporado a prácticas 932 estudiantes, y se habían gestionado 2.004 ofertas de prácticas y que en la Agencia de colocación, desde el inicio del curso 2024-2025 se habían recibido un total de 182 ofertas.

Dirección General de Cultura y Patrimonio

A continuación, el Sr. Rector pasa a informar al Consejo de las principales actuaciones realizadas por la Dirección General de Cultura y Patrimonio indicando en el ámbito de la cultura que se había inaugurado en febrero la exposición “Un silbido al viento” que muestra las interrelaciones entre galeristas, coleccionistas, artistas y público en Sevilla a través de un conjunto de más de 100 obras de artistas contemporáneos con nombres consagrados que pasaron por la Galería Rafael Ortiz, que cumple 40 años y que el 10 de febrero se había inaugurado Memoria negra, que nos acerca a las figuras afro de la historia de España.

En relación con el cine destaca que se habían celebrado el II Encuentro de Cineastas; los ciclos Lunes de cine; Un mes de historias chinas, proyecciones y coloquios, presentación del Festival Internacional de cine queer de Andalucía y el Festival Back to the Roots, que da visibilidad a África a través de su música, su cine, sobre todo a la cultura senegalesa. Continúa



SECRETARÍA GENERAL

informando de que se había abierto un taller de microcortos y la noche del día del Consejo se proyectaba en el Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (Cicus), en la semana de Andalucía, Te estoy amando locamente; de que se había abierto el plazo además del XVIII Premio europeo de guion cinematográfico Universidad de Sevilla, y, finalmente, de que también estaba abierto el plazo para el taller de danza: Klein Technique: optimizando el uso del cuerpo.

Destaca, a continuación, que el 29 de enero se presentó el último número de la longeva revista Estación Poesía, que había llegado a 27 números, siendo una de las referencias más importantes de los poetas de España e Iberoamérica. En el ámbito literario, precisa el Sr. Rector, habían pasado por Cicus los escritores Juan Ramón Biedma, Pablo Martín Sánchez, Xita Rubert, Sara Mesa, Mercedes Duque o Juan Tallón.

En cuanto a la música señala que se había celebrado el 3º concierto de la temporada XIV de la Orquesta Sinfónica Conjunta en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, dedicado a Mozart, con la participación del coro de la asociación de amigos del teatro Maestranza, se había organizado también el Concierto de Santo Tomás en la Iglesia universitaria de la Anunciación, con música renacentista a cargo de Ministriles Hispalensis y el 22 de enero se hizo en Cicus Flamenco Cabaret que contó con la artista Choni Pérez y José Torres. Invita, por último, a los miembros del Consejo al concierto de música antigua, “Cuatro siglos de vida musical hispana”, que al día siguiente al Consejo se iba a celebrar en el Auditorio del Cicus con el grupo madrileño La Folía.

En cuanto al patrimonio el Sr. Rector informa al Consejo de se estaban subiendo piezas de las colecciones científicas de Zoología y de Educación que habían protagonizado asimismo las exposiciones inauguradas en febrero y de que, por otro lado, se habían inaugurado en la primera planta de la Fábrica de Tabacos los espacios dedicados a la galería de retratos de pintores y poetas que se hicieron en el siglo XIX por pintores de la talla de Manuel Cabral Bejarano o Wssel de Guimbarda. Destaca que hace dos semanas, se inauguró en este espacio la exposición de 16 obras cedidas por Luis Gordillo, Premio de Cultura de la Universidad de Sevilla, que enriquecen su patrimonio y muestran la calidad de este artista contemporáneo tan importante.

Seguidamente, da cuenta el Sr. Rector al Consejo de que se había procedido a la intervención en el cuadro del siglo XVIII del Museo Nacional del Prado, el retrato de María Amalia de Sajonia, que volverá a exponerse, así como también se habían realizado intervenciones en otros retratos del siglo XIX, entre los que destaca el trabajo que se estaba llevando a cabo en el lienzo de gran tamaño de la reina Isabel II y que había protagonizado el día internacional del conservador-restaurador.



SECRETARÍA GENERAL

En cuanto al plan Educa-US, recuerda que se había abierto ya el acceso a las cubiertas de la iglesia universitaria de la Anunciación con una gran repercusión y que se pueden ya visitar dos días de la semana. En la sección de efemérides, precisa, se recordó en febrero a Gustavo Adolfo Bécquer, quien nació un 17 de febrero, hace 188 años e indica que la pieza del mes era el Tabernáculo de la Anunciación cuya información pueden ver en la página web de patrimonio.

Termina este apartado de su Informe señalando que el día 12 de marzo en la sede de la ANECA se haría el acto de entrega de sellos de calidad en Edición Académica obtenidos en el año 2024, en el que dos para las colecciones Flamenco y Libera Res Pvblica y tres para monografías particulares de la Editorial de la Universidad de Sevilla.

Vicerrectorado de Profesor Docente e Investigador

Empieza el Sr. Rector la parte de su Informe dedicada al Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador deteniéndose en señalar que, antes de dar al Consejo una información detallada sobre la ejecución de la Oferta de Empleo Público de las plazas de carácter permanente, la Universidad seguirá trabajando en el período que quede de gobierno, con carácter prioritario en la agilización máxima posible de todas las actuaciones correspondientes a la captación, promoción y retención del PDI. Afirma que se trata de una instrucción que ha dado al Vicerrectorado, al Área y a todas las personas involucradas en esta cuestión.

En relación con las plazas de carácter permanente destaca que, de las plazas convocadas el año pasado, faltaban por resolver cuatro plazas de Catedrático de Universidad, 23 de Profesor Titular de Universidad, nueve de Profesor Permanente Laboral y una de Profesor Permanente Laboral Vinculada.

Indica que a lo largo del mes de febrero se había publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) una convocatoria de 24 plazas de Catedrático de Universidad y dos convocatorias de Profesor Titular de Universidad con 53 plazas, habiéndose iniciado la tramitación de los concursos de todas ellas y que, además, con la dotación de plazas que se traía a su aprobación en el Consejo, concretamente 77 plazas (28 de CU, 43 de TU y 6 de PPL-Modalidad CD) prácticamente se ocupaba el número de plazas disponibles de la OEP-24 de TU del cupo general, quedando disponibilidad del cupo I3, así como de todos los demás cupos en las categorías de CU y PPL-Modalidad CD. No obstante, y para que la promoción del Profesorado Ayudante Doctor, acreditado a TU, no se vea afectada, y en aplicación del Artículo 19 del Convenio Colectivo, se está procediendo a la adaptación automática a la figura de PPL-Modalidad CD y, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno y autorizada por la Junta de Andalucía, la OEP de 2025, se les dotarían las plazas correspondientes de TU.



SECRETARÍA GENERAL

Añade que se iban a iniciar las negociaciones procedentes para poder traer al próximo Consejo de Gobierno, la propuesta de OEP de 2025, para su aprobación.

Respecto de las plazas de carácter temporal el Sr. Rector da cuentas al Consejo señalando que el mes de diciembre se procedió a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de una nueva convocatoria de plazas de Profesorado Ayudante Doctor con un total de 137 plazas y 296 puestos. Informa de que el total de aspirantes registrados para esta convocatoria era de 3.266 y de que próximamente se iba a proceder a la publicación de los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos.

Por lo que se refiere a las convocatorias extraordinarias de Profesorado Sustituto, ya publicadas, indica que estaban pendiente de resolución ocho plazas y que, además, se habían realizado tres nuevas convocatorias extraordinarias de Profesorado Sustituto con un total de 11 plazas y otras tres de Profesor Sustituto del Concierto con las Instituciones Sanitarias con un total de 17 plazas.

Cierra este apartado del Informe informando al Consejo del estado de la evaluación de la actividad docente en DOCENTIA-US, indicando que el día 17 de enero se cerró el plazo para informar de incidencias u errores detectados en los resultados de los cuestionarios de satisfacción del estudiantado con la docencia correspondiente al curso académico 2023-2024 y que, una vez resueltas las incidencias detectadas, el día 21 de febrero, se habían hecho público los resultados definitivos con un número total de cuestionarios, en bruto, tratados de 176.349 (168.251 en papel y 8.098 on-line). El grado de satisfacción del estudiantado con la labor docente del profesorado de la universidad, destaca el Sr. Rector que, en general, tiene un valor medio ponderado de 8,63, similar al del curso 2022-2023 cuyo valor fue 8,62. Como es habitual, añade, una vez sean elevados los datos a definitivos, se elaborará el informe anual sobre estos resultados y se pondrá a disposición de la comunidad universitaria para que puedan ser consultados.

Informa también de que una vez elevados a definitivos los resultados del curso 2023-2024, se procederá a sacar la 2.^a convocatoria del sistema experimental DOCENTIA-US que comprende la evaluación de los cursos académicos desde el 2017-2018 hasta el 2023-2024, inclusive y de que el pasado mes de diciembre se aprobaron en Consejo de Gobierno los nombramientos de los miembros que forman parte de la Comisión de Evaluación de la Actividad Docente y que próximamente se procedería a su constitución oficial para poder cerrar completamente la primera convocatoria del Sistema Experimental DOCENTIA-US.

Vicerrectorado de Estudiantes

El Sr. Rector comienza la parte de su informe dedicada al Vicerrectorado de Estudiantes informado al Consejo de que se había publicado la Resolución de 29 de



SECRETARÍA GENERAL

noviembre de 2024, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por el que se establecen los plazos, el calendario y el cálculo de notas de las pruebas de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, en la que, entre otras cuestiones, se fijan las fechas de celebración de los ejercicios que, en la convocatoria ordinaria, se realizarán los días 3, 4 y 5 de junio de 2025 y, en la convocatoria extraordinaria, los días 1, 2 y 3 de julio de 2025.

Respecto a la admisión en los estudios de máster indica que se publicó la Resolución por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres Universitarios que se impartan en el curso 2025-2026 dirigido, exclusivamente, a personas en posesión de un título universitario extranjero no homologado. Añadiendo el Sr. Rector que, tras el plazo de preinscripción que había tenido lugar del 13 al 29 de enero, se habían recibido un total de 1891 solicitudes para una oferta de 487 plazas. Destaca que estos datos suponen un nuevo incremento en el número de solicitantes con respecto al curso 2024-2025, tanto en las plazas ofertadas, 480, como en el número de solicitudes, 1606. Explica el Sr. Rector que en la 1.^a adjudicación de esta fase, publicada el 19 de febrero, habían sido admitidos 301 estudiantes que tiene de plazo para formalizar la prematrícula hasta el día mismo del Consejo.

Respecto a los estudios de doctorado, una vez finalizado el procedimiento de admisión y matrícula correspondiente a la primera fase de acceso a estudios de doctorado para el curso 2024-2025, informa al Consejo de que se iniciaba el periodo correspondiente a la segunda fase, del 12 al 27 de febrero, ofertándose los programas de doctorado en los que habían quedado plazas libres. Señala que se habían ofertado un total de 389 plazas, que habían resultado vacantes del primer plazo del proceso de admisión, en 25 programas.

Con respecto al Salón de Estudiantes el Sr. Rector indica que había sido adjudicado ya el premio al cartel ganador de esta edición 2025. Recuerda al Consejo que este premio, de 700 euros, había sido para el estudiante D. Ángel Vas González, del Grado en Bellas Artes y explica que su obra, que combina técnicas innovadoras y un mensaje impactante para la promoción del Salón, había sido seleccionada entre las 38 propuestas presentadas por los participantes. Informa también de que había habido producido un adelanto en la fecha de celebración del salón, que será del 24 al 29 de marzo, y que el día del Consejo había inscritos más de 11.000 estudiantes procedentes de centros de secundaria.

Añade que se estaba continuando con el fomento de las iniciativas estudiantiles distribuyendo ayudas a la movilidad para financiar las actividades propuestas por los estudiantes que encajan dentro del Plan de participación y la financiación de gastos corrientes para sus proyectos. Indica que, en concreto, se había publicado la convocatoria de Ayudas a la movilidad para el ejercicio 2025 por un total de 10.000 euros.



SECRETARÍA GENERAL

Termina este apartado destacando que, con el objetivo de acercar la actividad de orientación sobre recursos y servicios de la Universidad de Sevilla a los Centros de bachillerato y Ciclos de Formación, el día 31 de enero se celebró la cuarta jornada de orientación dirigida a orientadores y responsables de centros de secundaria de Sevilla y provincia que contó con un total de 244 asistentes y en las que se trataron temas del máximo interés como son los cambios para la PEVAU 2025, se presentaron las herramientas de orientación disponibles en la Universidad de Sevilla para los estudiantes y también la oferta de Becas y Ayudas.

Dirección de Recursos Humanos

Comienza el Sr. Rector este apartado de su Informe recordando que la Oferta de Empleo Público PTGAS de Universidad de Sevilla, correspondiente al año 2024, y que asciende a un total de 98 plazas, fue aprobada por este Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el pasado 18 de diciembre de 2024, y publicada en BOJA de 26 diciembre.

Añade que esta Oferta de Empleo Público, referida a plazas de acceso libre, se complementa con las plazas de promoción interna, que se traen para aprobación, en su caso, a la sesión del Consejo de Gobierno en el correspondiente punto del orden del día, y que asciende a un total de 357 plazas adicionales. Explica al Consejo que se mantenía, como así ha venido haciéndose en todas las ofertas de empleo público del PTGAS publicadas durante su mandato, el cumplimiento riguroso de la reserva de discapacidad que establece la Ley 4/2017 de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, que en su artículo 28 fija un cupo no inferior al 10 % de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad. Califica a la Universidad de Sevilla como un ejemplo en el esfuerzo por la integración profesional y la adaptación de las personas con discapacidad.

En relación con la evaluación del desempeño y carrera horizontal destaca el Sr. Rector que el día 25 de junio de 2024 fue firmado el Acuerdo por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de las universidades públicas de Andalucía. Explica que se trataba de un Acuerdo que contempla, entre otras cuestiones, una evaluación de competencias y conductas profesionales, por un lado, y el logro de resultados mediante objetivos grupales e individuales por otro, basándose en criterios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación. Explica el Sr. Rector que, precisamente, se traía para aprobación, en su caso, a la sesión del Consejo de Gobierno, el Reglamento que posibilitará la correspondiente convocatoria de carrera horizontal. Advierte, no obstante, que no se puede garantizar su pago en tanto la Junta de Andalucía no cumpla con su compromiso de financiación.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con el complemento de homologación informa al Consejo de que el día 21 de enero fue publicada la resolución de la universidad de Sevilla por la que se dispone el abono del complemento de homologación para el año 2025, habiéndose percibido en la nómina del mes de enero, en virtud del compromiso adquirido en los últimos años por acuerdo de la Dirección de Recursos Humanos con las secciones sindicales representadas en el seno de la Comisión de Homologación. Recuerda el Sr. Rector que el plazo de presentación de reclamaciones finalizó el día 11 de febrero.

Destaca también el Sr. Rector que el día 19 de diciembre fue publicado el calendario laboral para el PTGAS correspondiente al año 2025, en el que se siguen manteniendo las mejoras consolidadas en años anteriores a favor de la plantilla en lo que respecta a festividades, vacaciones anuales y resto de derechos adquiridos.

Pasa a continuación a dar cuenta ante el Consejo del estado de las principales convocatorias de provisión y selección del PTGAS.

En relación con el PTGAS Funcionario informa que la convocatoria de plazas de libre designación se encontraba en trámite el procedimiento de provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de libre designación, con un total de 49 plazas convocadas. En el Concurso General Extraordinario, que se publicó el día 12 de febrero, para la provisión de puestos de trabajo de niveles 20 a 27, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizaría el 6 de marzo, destaca el Sr. Rector que se trataba del concurso de mayor envergadura realizado hasta la fecha, y que asciende, en su primera fase, a un total de 395 plazas.

Explica al Consejo también el Sr. Rector que continuaban en trámite las dos convocatorias para el acceso a plazas de la Escala de Gestión y Administrativa informática, respectivamente, así como la convocatoria de acceso libre de discapacidad intelectual para la Escala Auxiliar.

Respecto del PTGAS Laboral señala que mediante Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de 3 de febrero se había procedido a efectuar convocatoria de concurso de traslado de PTGAS Laboral de las Universidad de Sevilla, cuyo objeto es el de posibilitar traslado a una plaza vacante de la misma categoría profesional a los trabajadores de la Universidad de Sevilla y otras personas interesadas que prestan sus servicios con carácter fijo. Advierte de que el plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 18 de febrero y de que se habían convocado un total de 170 plazas de diferentes categorías profesionales.

En relación con la Convocatoria de acceso libre a las Grupos I, II, III y IV del vigente Convenio Colectivo, como ya se informó en la anterior sesión del Consejo de Gobierno, se seguían publicando los Acuerdos definitivos de valoración del concurso-oposición por los



SECRETARÍA GENERAL

distintos Tribunales de Valoración, así como la propuesta de contratación de las personas que superan el proceso selectivo, cuya contratación se irá formalizando de manera progresiva.

Añade el Sr. Rector que, asimismo, se encontraban publicadas y en trámite las convocatorias de acceso libre para una plaza de Titulado de Grado Medio en el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio (Perfil: Edición y Diseño Gráfico) en la Facultad de Bellas Artes, y otra plaza de Técnico Especialista de Laboratorio SGI XPS del CITIUS.

Sigue informando el Sr. Rector de la formación del PTGAS destacando la celebración de la sesión anual de la Comisión de Formación del PTGAS, que tuvo lugar el día 19 de febrero, y en la que se había aprobado el Balance de resultados del ejercicio 2024 y la propuesta de modificación de retribuciones al personal formador, entre otras cuestiones relevantes.

También señala que se había llevado a cabo la simplificación del proceso de Detección de Necesidades formativas, con el objetivo de incrementar la participación de unidades, servicios y centros de la Universidad de Sevilla y así fomentar la realización de propuestas formativas por parte del personal. Explica que, en este sentido y desde comienzos de 2025, se había propiciado un sistema de reuniones con los distintos grupos de interés en programas formativos que son impactantes cuantitativa y/o cualitativamente: informática, laboratorio, recursos audiovisuales y mantenimiento, para impulsar las acciones formativas de la programación.

Cierra este apartado informando en relación con la acción social del PTGAS que el día 5 de diciembre de 2024 se publicó la Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación definitiva de admitidos y excluidos correspondiente a la convocatoria de ayudas al estudio para el curso escolar 2023-2024 y ayudas de medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar a favor del personal que presta sus servicios en la universidad de Sevilla, convocada por resolución rectoral de fecha 26 de junio de 2024.

Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación

Sigue el Sr. Rector en su Informe dando cuenta de las actuaciones más relevantes realizadas en el ámbito del Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación empezando por las relativas a la Inclusión: Atención a las personas con discapacidad recordando que con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Síndrome de Asperger (18 de febrero), se había desarrollado una campaña de sensibilización en la que ha participado estudiantado de grado y posgrado compartiendo sus experiencias.



SECRETARÍA GENERAL

En relación con el programa desarrollado en la Unidad de Psicología Aplicada, destaca que se había puesto en marcha, en el colectivo de estudiantes que están siendo atendido en la UPA, un programa de talleres grupales que vienen a complementar la atención psicológica individual; que adicionalmente a los talleres grupales, y con el objetivo de hacer un seguimiento de la situación del alumnado atendido el pasado año, se había iniciado un programa de seguimiento telefónico; y, que por último, se estaba elaborando, de manera coordinada en todas las universidades públicas andaluzas, un Protocolo unificado para la Prevención del Suicidio.

En materia de igualdad de género el Sr. Rector destaca que se había resuelto la III Edición de los Reconocimientos a Buenas Prácticas en materia de igualdad de género en la Universidad de Sevilla-2025 en el que por modalidades las personas reconocidas habían sido en la trayectoria en igualdad: Doña M.^a Jesús Cala Carrillo y Asociación Autoestima Flamenca. Carlos Sepúlveda García de la Torre; en el desarrollo de la formación en materia de igualdad: Doña Carmen Ruiz Repullo y Doña Virginia Guarinos Galán; en investigación en materia de igualdad: Doña Victoria A. Ferrer Pérez y Doña Esperanza Bosch Fiol y Doña Silvia Martelo Landroquiz y Don Gabriel A. Cepeda Carrión; en promoción de la conciliación y corresponsabilidad: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología por la 1^a Sala de Lactancia Materna; en el desarrollo de la cultura de buen trato, convivencia e igualdad en la comunidad universitaria y prevención de la violencia machista: el Programa Objetivo Igualdad de RTVE, Doña M.^a Carmen Romero Ternero y, finalmente, la Mención especial había recaído en Doña M.^a de los Ángeles Rozalén Ortuño (Rozalén). Recuerda el Sr. Rector que el 5 de marzo, en el paraninfo de la universidad, se celebrará el acto de entrega de estos reconocimientos. Felicita a todas las personas y entidades premiadas.

Seguidamente informa el Sr. Rector de que se encontraba abierta, hasta el día 7 de marzo, la Convocatoria para el Desarrollo de Iniciativas en materia de Igualdad de Género. Puede participar toda la comunidad universitaria, a título individual, así como Departamentos, Centros y Servicios.

En relación con la Red Ciudadana de Voluntariado para la Detección y Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género, edición 2025 destaca que, durante los meses de febrero a abril se estaría desarrollando la formación necesaria para participar en esta red.

Recuerda también el Sr. Rector que el pasado 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, tuvo lugar el acto de presentación de la campaña 'Madrinas y ahijadas académicas' con el objetivo de fomentar las vocaciones científicas entre las niñas y las jóvenes, así como visibilizar el trabajo de las investigadoras de la Universidad de Sevilla.



SECRETARÍA GENERAL

En materia de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado el Sr. Rector resalta que el día 14 de febrero, se publicó la Convocatoria de Voluntariado Internacional para la enseñanza del español como lengua extranjera en los campamentos saharauis de la República Árabe Saharaui Democrática, que tiene como objetivo, conceder ayudas al estudiantado para la realización de estancias en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la enseñanza del español como lengua extranjera en los campamentos saharauis”. Añade que el 20 de febrero, se publicó la resolución de la Convocatoria de Ayudas y Proyectos en materia de cooperación al desarrollo a la que se habían presentado 48 proyectos, siete más que el año pasado, de los que 11 habían obtenido financiación.

En materia de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales el Sr. Rector destaca que por el “Día Europeo de la Salud Sexual”, se había desarrollado una campaña con distintas actividades entre las que resalta la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y la inauguración del Punto de Salud Sexual en la Facultad de Ciencias de la Educación, un espacio de asesoramiento e información para la comunidad universitaria. En relación con el programa de Espacios Libres de Humo, agradece a la Facultad de Filología su adhesión a este programa.

Respecto del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS) indica que el día 23 de enero, se reunió el Comité de Seguridad y Salud y se aprobó la memoria de actividades correspondiente al año 2024, a la que pueden acceder en la página web del SEPRUS.

Cierra este apartado de su Informe dando cuentas de las actuaciones realizadas por el Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Sevilla informando de que el día 11 de febrero se presentaron en la Universidad de Almería los Campeonatos de Andalucía Universitarios en las que participarán en torno a 2.300 estudiantes durante los días 18 a 20 de marzo y que el 7 de enero se puso en funcionamiento la nueva página WEB del SADUS. Por último, recuerda a los miembros del Consejo que de cara al segundo cuatrimestre, y como en años anteriores, se habían programado clases de Sevillanas, los lunes y miércoles de 17.00 a 18.00 horas.

Gerencia

Pasa a continuación a dar cuenta al Consejo de las principales actuaciones llevadas a cabo en el ámbito de la Gerencia destacando, en primer lugar, la aplicación en el mes de febrero de la prórroga presupuestaria, por la que se habilita el 50 % del crédito presupuestario para el primer semestre del año, habiéndose abierto el ejercicio económico la semana anterior al Consejo. Informa de que la incorporación de remanentes se encontraba en su fase final, con

un seguimiento continuo para minimizar el impacto en la actividad docente e investigadora y asegurar la ejecución de los gastos y compromisos esenciales del primer semestre.

Continúa informando que, desde su entrada en vigor el 1 de enero, el Reglamento de Control Interno de la Universidad de Sevilla se estaba implantando de forma progresiva, con ajustes operativos que faciliten su integración en la gestión diaria. Añade que se está monitorizando el impacto de la eliminación de la fiscalización previa en determinadas operaciones, con el objetivo de evaluar su efectividad y realizar los ajustes necesarios y que la comunicación con los distintos servicios y unidades se mantenía activa para resolver dudas y garantizar la correcta aplicación del nuevo marco normativo.

Este cambio en la gestión económica requiere una etapa transitoria en la que se mantiene el modelo anterior con fiscalización previa por parte de la Oficina de Control Interno, mientras se adecúan los aplicativos y se conforma la Oficina de Atención a la Gestión Económica. Añade el Sr. Rector que se comunicarán debidamente los cambios operativos en su momento.

En paralelo, la Oficina de Control Interno está trabajando en la consolidación del Programa Anual de Control Interno (PACI), que deberá ser aprobado en este Consejo de Gobierno y permitirá un análisis detallado de las áreas prioritarias de fiscalización.

Termina este apartado destacando los esfuerzos que se estaban realizando en la de modernización de la gestión universitaria, como la nueva web de Gerencia que ya estaba plenamente operativa y que mejora el acceso a la información y facilita las gestiones administrativas. Indica que se estaban recogiendo sugerencias para optimizar su estructura y contenido en función de las necesidades de la comunidad universitaria.

Sigue informado de que el día 16 de enero se celebraron las II Jornadas de Gestión 2025, con más de 350 asistentes, centradas en los retos de la administración universitaria y la mejora de los procedimientos internos y que adicionalmente, en la última semana de enero, se llevarían a cabo sesiones informativas sobre la implementación del nuevo modelo de gestión económica, con una participación excepcional de más de 600 inscritos. Concluye el Sr. Rector que estas jornadas habían permitido ofrecer claridad sobre la prórroga presupuestaria, el nuevo sistema de control financiero, las estructuras de apoyo a la gestión y las novedades en la liquidación de dietas y viajes y, además, habían sido una oportunidad para resolver dudas y recoger sugerencias, asegurando una implementación efectiva y adaptada a las necesidades del PDI y del PTGAS. Destaca que el alto nivel de participación y el interés mostrado reflejaban el compromiso de la comunidad universitaria con una gestión más eficiente y transparente y que se continuará con este proceso de acompañamiento mediante



SECRETARÍA GENERAL

nuevos espacios de formación y seguimiento, con el objetivo de consolidar el nuevo modelo y facilitar su integración en la operativa diaria de la Universidad de Sevilla.

Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización

En el ámbito de la Proyección Institucional e internacionalización el Sr. Rector destaca, empezando con las actuaciones relativas a la proyección institucional, que el día 6 febrero se inauguró, junto a la Hermandad de Los Estudiantes, la nueva Casa Hermandad en la antigua Fábrica de Tabacos, con una superficie de 440 m² y situada en la fachada de la calle San Fernando y junto a la Capilla Universitaria, que está compuesta por diferentes dependencias internas alrededor del patio de la denominada Casa de Ingenieros, que albergan los mismos usos de los que la Hermandad disponía en su anterior ubicación, pero con nuevos acabados e instalaciones.

Seguidamente, informa al Consejo de que el día 19 de febrero se celebró en el auditorio del nuevo Palacio de Congresos FIBES2 el acto de homenaje a cerca de 300 trabajadores de la Universidad de Sevilla jubilados desde 2019 a 2023. El Sr. Rector destaca el carácter emotivo de este acto y su finalidad de agradecimiento, recordando que en este acto se hizo entrega a los compañeros jubilados de la estatuilla de la Fama, símbolo de la Universidad de Sevilla, para reconocer el intenso trabajo desempeñado durante tantos años por el personal de la Universidad.

Con respecto de la actividad de internacionalización destaca que, el día 24 de enero, se presentó, dentro de las II Jornadas de Gestión, el borrador del Plan de Internacionalización del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios que califica como un elemento esencial dentro de la estrategia de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, orientado a fortalecer la visibilidad de la universidad y alinearla con los grandes desafíos globales. El Sr. Rector invita a todos los compañeros del PTGAS a participar activamente en su diseño final a través del formulario disponible al efecto.

Seguidamente informa de la situación de la universidad europea Ulysseus, destacando que se había celebrado el lanzamiento del proyecto PATH, que era una iniciativa pionera cuyo objeto es establecer un programa piloto para mejorar los servicios de orientación profesional a través de la inteligencia artificial ética. Explica el Sr. Rector que esta iniciativa se enmarcaba dentro del Programa de Desarrollo Profesional de Ulysseus, que persigue identificar el abandono temprano y orientar a los estudiantes durante su plan de estudios para mejorar sus salidas profesionales.

También dentro de nuestra alianza europea informa de que, durante los días 12 y 13 de febrero, se reunió en la Universidad de Sevilla el grupo de expertos en pedagogía de Ulysseus,



SECRETARÍA GENERAL

compuesto por representantes de las ocho universidades que integran Ulysseus y coordinado por la Universidad de Ciencias Aplicadas de Haaga-Helia (Finlandia). Destaca que este dicho grupo estaba trabajando en La guía pedagógica de Ulysseus, un documento que servirá de apoyo a los profesores que participan en actividades docentes organizadas por la Universidad Europea, como los másteres conjuntos, los programas de movilidad intensivos (BIPs) o las experiencias de aprendizaje internacional en línea (COILs).

Cierre este apartado de su Informe el Sr. Rector, como suele ser habitual, informando al Consejo sobre las clasificaciones internacionales universitarias, señalado que se había publicado ya la edición 2025 del ranking THE by Subject, donde destacaban las áreas de Educación de la Universidad de Sevilla que se situaba en el rango 251-300 mundial y Derecho en la posición 301+). El área de Medicina y Salud, destaca, mejora su posición y se coloca en el top 500 mundial y entre las 10 primeras de España y también las Ciencias Sociales mejoraban su posición, situándose en el rango, 501-600 mundial.

Vicerrectorado de Transformación Digital

En relación con el Vicerrectorado de Transformación Digital el Sr. Rector destaca que ya estaba en marcha la tramitación de notificaciones fehacientes electrónicas, señalando que durante el mes de febrero se habían puesto en marcha 46 nuevos procedimientos de notificaciones electrónicas. Se felicita de que ya se contara con más de 3.000 notificaciones efectuadas en sede electrónica.

Sigue informando al Consejo de que en el procedimiento de solicitudes para el Tribunal de Pruebas de Acceso a la Universidad se habían recibido 1868 solicitudes, 379 de PDI, 703 de profesorado de Bachillerato y 786 del PTGAS; de que se había puesto en marcha una nueva VPN en la Universidad de Sevilla, basada en EduVPN, una aplicación desarrollada por Geant, que permite un acceso con mayor ancho de banda y de forma muy sencilla. Explica el Sr. Rectos a los miembros del Consejo de que ya se había comunicado a los usuarios de VPN contándose, además, con un vídeo con las instrucciones de instalación.

Dirección General del Espacio Universitario

Por lo que se refiere a la Dirección General del Espacio Universitario informa el Sr. Rector de que en relación con el edificio de Fábrica de Tabacos, el pasado 16 de enero, se habían iniciado las obras de la sala Cer0 del Museo de la Universidad en un acto celebrado en el espacio que será su sede junto al vestíbulo de la Portada de la Fama del Rectorado en Fábrica de Tabacos y que, como acababa de informar, el día 6 de Febrero se inauguró la nueva sede de la Casa Hermandad, cuyo traslado había permitido precisamente el comienzo de estas obras.



SECRETARÍA GENERAL

Continúa informando de que, de igual manera, seguían su curso las obras de las fases B, C y D del Proyecto de Rehabilitación de la planta baja de la zona la Avenida del Cid y su patio central de Fábrica de Tabacos, lo que permitirá la apertura de puerta de la Antigua Facultad de Derecho y la secuencia de espacios hasta el patio de la Fuente, así como recuperar la galería de comunicación interior entre la Casa de Ingenieros y la zona de la calle Palos. La apertura, precias el Sr. Rector, tenía una fecha inicial prevista a inicios del mes de mayo.

Añade que en la misma línea se irían realojando en sus ubicaciones definitivas los usos del Consejo Social, Administración Electrónica y Dirección General de Cultura, en las zonas funcionales vinculadas a estos espacios conforme se vayan terminando los trabajos de rehabilitación.

Respecto a las obras de reforma y ampliación de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica indica el Sr. Rector que estaban ya concluyendo, habiéndose alcanzado un porcentaje del 92,67 % correspondiente a los trabajos ejecutados hasta final de diciembre, y que había una fecha prevista de finalización en la primera quincena del mes de marzo. Señala que quedaban como trabajos pendientes la terminación de los patios y los revestimientos de madera del interior del salón de actos. También, precisa, se encontraba en proceso de valoración la licitación del Suministro e Instalación de la Electrónica de red, cuya presentación de ofertas terminó el pasado 3 de enero y se había iniciado la redacción de los pliegos de contratación del equipamiento para acometer su instalación de manera sucesiva a la finalización de las obras. Agradece el Sr. Rector la con la colaboración del equipo de la Dirección de la Escuela.

En cuanto a la construcción del aulario del Centro Andalucía Tech escuela Politécnica Superior (CATEPS) informa al Consejo de que la estructura del edificio estaba finalizada, habiéndose reparado satisfactoriamente las coqueas aparecidas en las fases de hormigonado, según los resultados positivos informados por el laboratorio homologado externo a la empresa constructora. Sigue informando de que continuaban los trabajos de albañilería y de tabiquería seca, con lo que la planta baja estaba prácticamente compartimentada y se avanzaban los trabajos de Planta Primera. Destaca que la ejecución había alcanzado un nivel casi del 30 %, que se encontraba debajo de lo esperado, y que se seguía a la espera de la propuesta de la empresa para el reajuste del cronograma de la obra, de lo que se compromete el Sr. Rector a informar de manera inmediata.

Sobre la puesta en marcha del edificio principal del CATEPS destaca el Sr. Rector que el equipamiento de los laboratorios docentes y de investigación había finalizado, con la puesta en uso de 30 laboratorios (15 de docencia y otros 15 de investigación). Agradece la

colaboración de la Dirección de la Escuela Politécnica Superior en el desarrollo de todos estos trabajos.

En relación con las actuaciones vinculadas al incremento de plazas del Grado en Medicina, indica que las obras de reforma para aulario en el antiguo Instituto Anatómico Forense habían alcanzado un nivel de ejecución del 51 %. Destaca, entre las actuaciones más relevantes, las sustituciones de las carpinterías, los trabajos en los revestimientos de todas las estancias y la definición de la electrificación de los pupitres. Señala que se estimaba una finalización de las obras en torno a finales del mes de mayo.

Respecto de la reforma de la sede del Instituto Confucio en el Centro Internacional, informa al Consejo de que los trabajos de adecuación de los distintos espacios afectados: aulas, despachos y biblioteca habían finalizado, encontrarse en la fase de equipamiento para su puesta en uso.

Cierra este apartado de su Informe dando cuenta al Consejo de la finalización del proceso de licitación de la redacción del proyecto de la Nueva Facultad de Farmacia habiendo sido propuesto para su adjudicación el "Estudio Carbajal SLP" y de que en relación con el concurso de licitación de la redacción de Proyecto de la Rehabilitación y Reforma de la Nueva Facultad de Medicina se habían remitido para su publicación en la Plataforma del estado sus pliegos.

Dirección General de Comunicación

Comienza el Sr. Rector el último apartado de su informe relativo a las actuaciones realizadas por la Dirección General de Comunicación señalando que, por lo que se refiere a las relaciones con los medios de comunicación, que el año había comenzado de manera sumamente intensa, ya que la Universidad de Sevilla había sido protagonista y había convocado a los medios en numerosos eventos. Entre estos eventos, destaca la sesión del Claustro de balance del año, la presentación de las obras del museo, la presentación de la segunda fase de la reforma en la Iglesia de la Anunciación, la presentación del centro de investigación del El puerto, la cesión demanial de los espacios de Tablada, o la exposición de la obra pictórica de Luis Gordillo. Señala que, asimismo, en este periodo los medios tradicionales habían prestado bastante atención a los contenidos internacionales de la Universidad como, entre otros, los estudiantes internacionales, proyectos de investigación o alianzas con universidades. Se felicita de que, tras muchos meses de trabajo de trabajo, se había conseguido que los asuntos internacionales de la Universidad de Sevilla, entrará en la agenda informativa de los medios de los medios tradicionales.



SECRETARÍA GENERAL

En lo que se refiere a la parte de medios audiovisuales el Sr. Rector destaca que, el día 13 de febrero, con motivo del Día Internacional de la radio, una representación de los 53 programas de RadiUS participó en directo en el programa Hoy por hoy Sevilla, de la Cadena SER, para conversar durante 30 minutos con Salomón Hachuel sobre el medio radiofónico, poniendo en valor principalmente sus funciones didáctica, cultural, social, inclusiva y de transferencia del conocimiento a la sociedad.

Añade que, desde el comienzo del presente año, el Servicio de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (SAV) había continuado realizando sus labores de retransmisiones de eventos institucionales, con 23 producciones de diversa índole como animaciones, polimedia, Realidad aumentada o vídeos didácticos y que el Secretariado de divulgación científica, el SAV y comunicación habían trabajado muy estrechamente para poner en marcha la exposición 'Huellas de Cajal en la Universidad de Sevilla', que era una exposición, coordinada por este Secretariado, por la que se habían recibido numerosas felicitaciones, Esta exposición, recuerda, fue inaugurada el 15 de enero en el CRAI Antonio de Ulloa y se encontraba en la fecha del Consejo en la Facultad de Medicina y, tras el éxito que ha tenido, se instalaría luego en la Facultad de Biología. El Sr. Rector felicita a todos los que habían participado ya que se trataba de un ejemplo de cómo poner en valor recursos que tenemos en la Universidad de Sevilla y con un coste muy reducido.

También informa a los miembros del Consejo de que la misma mañana del Consejo habrían tenido que recibir una nueva edición del audiovisual informativo general de la US, "TV Hall", para que lo difundieran en los monitores que tienen en sus centros.

Termina su Informe el Sr. Rector dando cuentas de las actividades realizadas en el ámbito de la Divulgación científica de la evaluación de las Ayudas de Divulgación Científica del VII PPIT al Vicerrectorado de Investigación, que se encontraba a la espera de aprobación y publicación. Añade que, también, se había conmemorado el 11F, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia con más de 30 actividades y la participación de un centenar de investigadoras, se habían lanzado ya las actividades programadas para la Semana del Cerebro (10-14 de marzo) y se estaban ultimando las acciones del Día Mundial de las Matemáticas.

Finalizado el informe, el Sr. Rector queda a disposición de los presentes para cualquier asunto sobre el que deseen preguntar o intervenir.

Pide intervenir la Profesora Dra. Josefa Álvarez Fuentes, representante del Sector B quien en relación con la situación financiera que ha expuesto el comienzo del Informe del Sr. Rector le surge una duda que ruega se le pueda aclarar, ya que ha aparecido en algunos foros la preocupación de que no se puedan disponer en el segundo semestre del 50 % de los fondos del Presupuesto prorrogado.



SECRETARÍA GENERAL

En segundo lugar, indica que cuando se accede a las encuestas de calidad del profesorado en SEVIUS no se pueden obtener los resultados como antes porque las tablas no se puede descargar como antes ni en pdf ni Excel. Indica que agradecería que se pudiera disponer de esta documentación en estos formatos.

Por último, pregunta si las plazas de ayudantes convocadas que se acaban de convocar se acogían al María Goiry y debían publicarse, publicarse, por tanto, antes de 2024. Pregunta si se contaba con un plazo para su resolución y si incluía también la promoción de los asociados.

El Sr. Rector le contesta a su primera intervención que se disponía para el año 2025 con un Presupuesto prorrogado como se hace siempre que se van a producir cambios en el equipo de gobierno. Aunque precisa que esta situación no puede suponer una paralización de las actividades propias de la Universidad. Añade que, como se preveía que las elecciones iban a ser en el primer trimestre del año, parece razonable reservar el 50 %. Señala que, además, la tendencia es que haya más consumo en el segundo. Reitera que si hubiera una actividad que requiriese más financiación, no habrá problema.

Respecto de su segunda intervención el Sr. Rector se disculpa y le pide que se ponga en contacto con los responsables. No obstante, le informa de que aún no están los datos de las encuestas definitivas y por eso no pueden descargarse en ese formato.

En tercer lugar, le informa de que la fecha de resolución es la del segundo semestre de 2025 y que se han incluido la estabilización del profesorado asociado. Añade que es muy importante que el Ministerio traslade su financiación a la Junta de Andalucía y esta, a su vez, la incorpore a la envoltante de la financiación, previendo que podamos ponerlo como proyecto estratégico. Y, además, añade que la Junta de Andalucía cumpla, aportando su parte.

Vuelve a intervenir la Profesora Dra. Josefa Álvarez García, representante del sector B quien pregunta que si los problemas de financiación con la Junta siguen, se iba a poder disponer del otro 50 % en el segundo semestre. Porque, añade, había rumores de que el otro 50 % no ese iba a poder gastar en el segundo semestre.

El Sr. Rector le contesta que esta pregunta no la podía responder él. Considera que quien debería responder era el Sr. Presidente de la Junta de Andalucía o el Sr. Consejero. El Sr. Rector se compromete a denunciar todos los compromisos que no cumplan, judicialmente si hiciera falta.



SECRETARÍA GENERAL

A continuación, interviene la Profesora Cristina Soriano Cuesta, representante del Sector B, quien muestra su inquietud tras lo que ha sucedido con la Universidad de Málaga. Indica que también le habían llegado noticias de que ya existía también déficit en la Universidad de Sevilla, por lo que se hablaba de que sólo se iba a poder disponer de un 30 % para la segunda parte del año.

En cuanto a las plazas de asociados y de Ayudantes Doctores que reducen su carga académica como consecuencia de la Ley orgánica del Sistema Universitario muestra su incertidumbre sobre cómo se va a poder paliar esta pérdida. Afirma que entiende que el próximo curso académico iban a mantener su docencia en 180 créditos.

Finalmente, la Profesora Cristina Soriano Cuesta se interesa por la situación de la acción social, las ayudas médicas, las ayudas generales: al estudio, conciliación, que en 2022 se atrasaron hasta 23, y este año se ha convocado en julio de 2024. Pregunta por su fecha de convocatoria y de resolución definitiva, sobre las ayudas compatibles que se habían denegado por no haber disponibilidad presupuestaria. En definitiva, le pide al Sr. Rector si pudiera facilitar una mayor información.

El Sr. Rector le contesta, en primer lugar, que la realidad de la Universidad de Sevilla es completamente distinta a la de Málaga, que tomó decisiones sobre obras que le han generado un déficit considerable y que no dispone de remanentes. Señala que la Junta de Andalucía le había concedido un préstamo, que, comenta, en alguna reunión le habían pretendido imputar al sistema universitario público andaluz. Insiste en que había que diferenciar ambas universidades. Afirma que el balance de la Universidad de Sevilla de ingresos y gastos es equilibrado. No había déficit. Aunque se había conseguido con mucho esfuerzo.

Comenta el Sr. Rector que este contexto la Junta de Andalucía tenía dos cartas, una para ganar y otra para no perder. Si se cierra con superávit sostiene que no se necesita más financiación. Por el contrario, si se cierra con déficit achacarán que no se sabe gestionar. Indica que mañana deberían responder los responsables de la Junta de Andalucía y que si no lo hacen los Rectores tomarían decisiones. Insiste en la necesidad de permanecer unidos en estos difíciles momentos.

Añade el Sr. Rector que se estaba trabajando para que las plazas de asociados no afecten a la docencia teniendo en cuenta la programación que ya se ha hecho, aunque comparte su preocupación.

Por último, respecto de su intervención relativa a las ayudas de acción social reconoce que hubo un retraso, pero señala que se tenía presupuestado el 100 % de la acción social y



SECRETARÍA GENERAL

que confiaba que se fueran sacando conforme al calendario natural. Recuerda que en este ejercicio se había recuperado el Premio de jubilación, que la Universidad de Sevilla ya había abonado, algo que habían agradecido los compañeros jubilados. Finalmente, le indica que si tuviera alguna pregunta más específica la formule por escrito y será atentamente atendida.